



**XXXV**

**COMPETICIÓN PROVINCIAL  
DE JUEGOS Y DEPORTES  
TRADICIONALES**

Fotografía: Santiago Torralba

**BARRA | BILLA | BOLEO | BOLOS | CALVA | PETANCA | REJA | TÁNGANO**



**REGLAMENTO**

[WWW.DIPUCUENCA.ES](http://WWW.DIPUCUENCA.ES)

# REGLAMENTO

## XXXV COMPETICIÓN PROVINCIAL DE JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES

---

4 JORNADAS, 4 CONMEMORACIONES DEL DEPORTE TRADICIONAL CONQUENSE

### CUENCA 2022

#### 1º INTRODUCCIÓN

Con la coordinación y patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca, y tras dos años sin poder convocarla por la pandemia, se convoca la XXXV COMPETICIÓN PROVINCIAL DE JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES. Una actividad que persigue el objetivo de dar a conocer, mantener y poner en valor las actividades populares deportivas ancestrales de nuestra Provincia.

La competición se celebrará durante los meses de julio y agosto, contando con el apoyo técnico del Servicio de Deportes de la Diputación Provincial, y la organización -en cada una de las Jornadas- de los Ayuntamientos sede.

La competición es abierta, y se puede participar de forma individual o formando parejas, tríos o cuartetos, según la reglamentación que se describe en esta normativa.

#### 2º LUGARES Y FECHAS DE LAS JORNADAS LOCALES

La COMPETICIÓN tendrá lugar en CUATRO localidades de la Provincia durante domingos del mes de julio y agosto, según estas fechas y lugares:

LOCALIDADES	FECHAS 2022
HUETE	17 JULIO
LAS PEDROÑERAS	24 JULIO
MOTILLA DEL PALANCAR	31 JULIO
HORCAJO DE SANTIAGO	7 AGOSTO

**No está prevista la celebración de una fase final**, por lo que las Jornadas

locales no son clasificatorias y los resultados únicamente sirven para la obtención de los premios y trofeos de cada una.

Cada organización local realizará su propia competición con todos los elementos necesarios para que todo salga bien, desde la infraestructura local, materiales (se podrán solicitar a la Diputación los materiales de juego de los que no se disponga para que se realice la jornada en las mejores condiciones), campos de juego, jueces necesarios, megafonía, trofeos y regalos, etc...

También deberá preparar un pequeño almuerzo e hidratación para los participantes en el transcurso de la competición. Así mismo se intentará dar un recuerdo a todos los participantes.

### **3º INSCRIPCIONES**

Podrán inscribirse en esta competición todas **las personas que lo deseen a partir de los 14 años. Hasta la mayoría de edad lo harán con permiso paterno**, rellenando para ello el formulario al efecto y entregándolo antes de su participación.

Podrán hacerlo también menores de 14 años si en la localidad se prevé su participación, en las modalidades infantiles que cada organización local crea conveniente, siempre que se informe de las mismas con antelación. Para lo cual también se deberá entregar el permiso paterno en la mesa de inscripciones. La edad mínima en cualquier caso será de 10 años.

**Las inscripciones se realizarán en cada una de las localidades en las que se desee participar. Cada jugador o jugadores se inscribirán personalmente** en las localidades a las que asista/n y si lo hacen de forma individual, pareja, trío o cuarteto. Se inscribirá/n a todos los juegos en que desee/n participar.

**Para una mejor organización se deberá avisar al juez principal de cada lugar antes del jueves de la competición** y así poder realizar la previsión necesaria. Para ello se utilizarán los teléfonos que figuran en el cuadro de datos y contactos de organizadores locales.

**Si en alguna de las categorías y juegos no hubiese un mínimo de tres jugadores/as, parejas o tríos inscritos, el juez principal podrá unificar categorías, llegando incluso a celebrar tan sólo la categoría absoluta si en total son menos de seis inscritos.**

## 4º JUEGOS, MODOS DE PARTICIPACIÓN Y CATEGORÍAS

No se va a poner tope a la participación de los jugadores/as en los distintos juegos en cada una de las fases convocadas, con la única salvedad de que no complique el horario establecido. Para ello, si está inscrito en un juego y tras la llamada al comienzo del mismo el jugador no está presente o bien -una vez comenzada la competición- falta en dos entradas, se le dará por eliminado sin posibilidad de retomar su intervención.

En cada localidad se realizará un programa completo, con todos los juegos y categorías que se especifican a continuación.

JUEGOS	PARTICIPACIÓN	CATEGORÍAS		
TIRO DE BARRA	INDIVIDUAL	ABSOLUTA	VETERANOS	
TIRO DE REJA	INDIVIDUAL	ABSOLUTA	VETERANOS	
	PAREJAS	ABSOLUTA		
EL BOLEO	INDIVIDUAL		VETERANOS	MUJERES
EL TÁNGANO	PAREJAS	ABSOLUTA	VETERANOS	MUJERES
LA BILLA	INDIVIDUAL	ABSOLUTA	VETERANOS	MUJERES
LA CALVA	TERCETOS	ABSOLUTA		
LA PETANCA	PAREJAS	ABSOLUTA	VETERANOS	MUJERES
LOS BOLOS	CUARTETOS	ABSOLUTA - SOLO EN MOTILLA DEL PALANCAR		

Las **CATEGORÍAS** convocadas son las siguientes:

- **ABSOLUTA:** Jugadores/as, nacidos en 2008 y años anteriores. *(DNI obligatorio)*.
- **MUJERES:** Jugadoras nacidas en 2008 y años anteriores. *(DNI obligatorio)*.
- **VETERANOS:** Jugadores/as, nacidos en 1962 y años anteriores. *(DNI obligatorio)*.
- SE PODRÁN INCLUIR TANTAS CATEGORÍAS DE **MENORES DE EDAD** COMO SE DESEEN **DE FORMA OPTATIVA**, con la salvedad indicada en el punto anterior.

## 5º CATEGORÍA DISCAPACITADOS FÍSICOS

Se podrá participar en esta categoría de discapacitados físicos de forma individual y únicamente en **la en la localidad de Motilla del Palancar el día 31 de julio** (lugar fijado tras la reunión organizadora). Para ello los potenciales asistentes deberán ponerse en contacto con el responsable organizativo de esa localidad.

Para poder organizar la competición y dar cabida a distintos tipos de discapa-

cidad, se organizan dos formas de participación, silla de ruedas y antifaz. De acuerdo a los siguientes cuadros:

JUEGOS	PARTICIPACIÓN	CATEGORÍA
LA BILLA	INDIVIDUAL	ABSOLUTA, SIN DISTINCIÓN DE EDAD Y SEXO EN DOS JUEGOS
EL TÁNGANO	INDIVIDUAL	
LA PETANCA	PAREJAS	

MODALIDADES	POSICIÓN JUEGO	DISTANCIA
LA BILLA	INVIDENTES (ANTIFAZ)	*8 metros
	SILLA DE RUEDAS	*10 metros
EL TÁNGANO	INVIDENTES (ANTIFAZ)	*8 metros
	SILLA DE RUEDAS	*10 metros
LA PETANCA	SILLA DE RUEDAS para todos los participantes	

**\*LAS MUJERES tendrán una reducción de 1 metro en la distancia de lanzamiento.**

## 6º JUEZ PRINCIPAL, EL SECRETARIO, REPRESENTANTE TÉCNICO DE LA ORGANIZACIÓN CENTRAL Y REGLAMENTACIÓN

Para el buen funcionamiento de la competición cada localidad designará un **Juez principal de competición** que conozca perfectamente los reglamentos de cada juego tradicional, así como un **secretario de mesa** que tendrá la función de realizar inscripciones, resultados, etc... **El Secretario** será el responsable de rellenar las actas de la competición, que serán enviadas al Servicio de Deportes de la Diputación para la difusión a través de la página web y la divulgación a medios de comunicación.

La Diputación nombrará un representante técnico que estará presente en cada una de las competiciones y que en caso de dudas será consultado por el juez de la competición.

En caso de existir una reclamación sobre el juicio del juez de la competición, será resuelta por el representante de la Diputación, escuchado el juez y el Secretario, así como el reclamante.

Desde el Servicio de Deportes de la Excm. Diputación se pondrá a disposición de los organizadores de cada jornada, el número de actas necesario para el buen registro de los resultados y las clasificaciones.

## 7º REGLAMENTACIÓN

Se tendrá en cuenta la reglamentación dispuesta por la Organización Central que quedará expuesta junto a esta normativa en la web [www.dipucuenca.es](http://www.dipucuenca.es). Esta reglamentación general podrá ser variada por el juez principal en alguno de sus aspectos para la buena marcha de la competición anunciando siempre antes de su comienzo las características de las mismas.

## 8º HORARIO BÁSICO JORNADAS

8,15\_ PREPARACIÓN DE PISTAS ORGANIZACIÓN LOCAL

9,15\_ COMIENZO INSCRIPCIONES ZONA SECRETARÍA

HORARIO	JUEGO TRADICIONAL	CATEGORÍA
9,45	PETANCA PAREJAS	ABSOLUTA
	PETANCA PAREJAS	VETERANOS
	PETANCA PAREJAS	MUJERES
9,50	*LA BILLA (16 m)	ABSOLUTA
10,00	BOLEO INDIVIDUAL	MUJERES
	BOLEO INDIVIDUAL	VETERANOS
	BOLEO PAREJAS	ABSOLUTA
10,15	*TÁNGANO PAREJAS (15 m)	VETERANOS
10,30	*LA BILLA (13 m)	MUJERES
11,15	BOLOS CONQUENSES ( solo en Motilla del Palancar)	ABSOLUTA
11,30	LA CALVA TERCETOS (20 m)	ABSOLUTA
11,50	TIRO DE BARRA (5 Kg)	VETERANOS
12,15	*TÁNGANO PAREJAS (13 m)	MUJERES
12,20	TIRO DE BARRA (7,25 kg)	ABSOLUTA
12,20	*TÁNGANO PAREJAS (17 m)	ABSOLUTA
12,30	*LA BILLA (15 m)	VETERANOS
13,00	TIRO DE REJA (6 kg aprox.)	VETERANOS
13,30	TIRO DE REJA (6 kg aprox.)	ABSOLUTA
14,15	ENTREGA DE TROFEOS	

\*La BILLA y el TÁNGANO se jugarán a un mínimo de 6 entradas. Se contemplará un posible mayor número de ellas, en función de las pistas disponibles y el número de participantes.

## 9º PREMIOS Y TROFEOS

Los participantes que queden en al menos las tres primeras posiciones de cada categoría y juego recibirán trofeos en las competiciones a las que asistan.

## 10º ASISTENCIA SANITARIA Y SEGUROS RC Y ACCIDENTES

En las instalaciones donde se celebran las competiciones será obligatoria la presencia de una ambulancia para cualquier urgencia sanitaria. Para este extremo el organizador local contratará el servicio con una empresa del sector.

**La Organización Central ha contratado un seguro de accidentes para todos los participantes en la competición,** pero serán los ayuntamientos donde se celebren las Competiciones locales, los que tendrán formalizada una **Póliza de Responsabilidad Civil**, que cubra los riesgos del público presente, participantes, personal de la organización y jueces, en la competición de su localidad.

## CUADRO DE COMPETICIONES Y CONTACTOS PARA LAS INSCRIPCIONES

LOCALIDADES	RESPONSABLE	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO
HUETE	Antonio Corpa	654758383	antoniocorpa@hotmail.com
LAS PEDROÑERAS	Gabriel Iniesta	637787227	deportespedroneras@gmail.com
MOTILLA DEL PALANCAR	Antonio García Miguel Ángel García	646337806 610655425	deporte@motilla.com
HORCAJO DE SANTIAGO	Francisco J. Campos Muñoz	655041356	franhorcajodeportes@gmail.com

## **ORGANIZA Y PATROCINA**



## **INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES**

Servicio de Deportes. Diputación Provincial de Cuenca

Tel.: 969229570 | Fax: 969241465

deportes@dipucuenca.es | [www.dipucuenca.es](http://www.dipucuenca.es)